

ÁREA RESPONSABLE:	SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE MATERIALES PELIGROSOS.
PROCEDIMIENTO:	PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	MEJORAR LA SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE LA OPERACIÓN Y LOS SERVICIOS FERROVIARIOS SEAN CONFIABLES, EFICIENTES Y COMPETITIVOS Y CONTRIBUYAN A LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE

OBJETIVO

Atender las solicitudes para el otorgamiento de permisos para el transporte de materiales y residuos peligrosos, en el Sistema Ferroviario Mexicano, en cumplimiento al marco normativo, para garantizar que la prestación de los servicios de transporte de materiales peligrosos se lleve a cabo con seguridad, e incrementar los estándares de calidad y eficiencia en las vías generales de comunicación ferroviaria.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

1. Este procedimiento se inicia a partir de que el concesionario o permisionario ferroviario, solicita permiso para prestar el servicio de transporte de materiales y residuos peligrosos, en las vías generales de comunicación en el sistema ferroviario mexicano.
2. El Subdirector de Normas de Materiales Peligrosos, será el responsable de revisar el cumplimiento de los requisitos conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
3. Se analizará la documentación, y se solicitará comentarios a la empresa ferroviaria concesionaria para determinar la factibilidad de otorgar o no el permiso, verificando el cumplimiento del marco normativo en vigor.

ÁREA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE MATERIALES PELIGROSOS.

PROCEDIMIENTO:

PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

DURACIÓN TOTAL:

17 DIAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Personal de Recepción de documentos, Centro Integral de Servicios, (CIS).	Recepción de solicitud para el otorgamiento del permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos, registra en oficialía de partes, y envía al área de gestión, Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria.	3 hrs.
02	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria.	Recibe del CIS la solicitud del permiso para realizar el transporte de materiales y residuos peligrosos y remite a la Dirección de Regulación Ferroviaria para el trámite correspondiente.	3 hrs.
03	Dirección de Regulación Ferroviaria.	Recibe el escrito de solicitud de permiso para realizar el transporte de materiales y residuos peligrosos por ferrocarril, y remite a la Subdirección de Normas de Materiales Peligrosos.	3 horas
04	Subdirección de Normas de Materiales Peligrosos.	Recibe el escrito de solicitud de permiso para realizar el transporte de materiales y residuos peligrosos por ferrocarril, y elabora proyecto de permiso y remite a la Dirección de Regulación Ferroviaria.	7 días
05	Dirección de Regulación Ferroviaria.	Recibe proyecto de permiso para realizar el transporte de materiales y residuos peligrosos y revisa que esté correcto y que este fundado y motivado y lo remite a la Dirección de Seguridad Operativa para sus comentarios. En caso de detectar errores en la elaboración del proyecto de permiso se regresa a la Subdirección de Normas de Materiales Peligrosos.	1 día
06	Dirección de Seguridad Operativa.	Recibe proyecto de permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos y revisa que esté	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE MATERIALES PELIGROSOS.
PROCEDIMIENTO:	PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
DURACIÓN TOTAL:	17 DIAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Dirección de Regulación Técnica Ferroviaria.	<p>fundado y motivado y lo remite a la Dirección de Regulación Ferroviaria, para continuar con el trámite.</p> <p>En caso de detectar errores en la elaboración del proyecto, se regresa a la Dirección de Regulación Ferroviaria.</p> <p>Recibe proyecto de permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos y lo remite a la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria para su aprobación y firma.</p>	3 horas
08	Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria.	Recibe proyecto de permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos, lo firma y lo regresa a la Dirección de Regulación Ferroviaria, para la entrega al usuario.	1 día
09	Dirección de Regulación Ferroviaria.	<p>Recibe el permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos y mediante Acta Administrativa entrega-recepción entrega el permiso al usuario.</p> <p>Remite a la Subdirección de Normas de Materiales Peligrosos, el Acta Administrativa de entrega-recepción y en un tanto el permiso para elaborar el expediente correspondiente.</p>	2 días
10	Subdirección de Normas de Materiales Peligrosos.	Recibe permiso para el Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos, y el Acta Administrativa de entrega-recepción y elabora el expediente correspondiente.	2 hrs.
11		Integra el expediente para su archivo.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE MATERIALES PELIGROSOS.

PROCEDIMIENTO:

PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

DURACIÓN TOTAL:

17 DIAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>Integra el expediente en orden cronológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos. <p>Una vez ordenada la documentación se foliarán las hojas iniciando por la solicitud y terminando por el permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En orden descendente, la totalidad de las áreas involucradas en el trámite, de acuerdo al Organigrama de la Dirección General. • Razón Social de la Empresa. • Identificación descriptiva del trámite. <p>Número de hojas Índice de la documentación que integra el expediente que indique el número de hojas de cada documento.</p> <p>Los expedientes son colocados cronológicamente en archiveros al área asignada al titular.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO.</p>	